

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 12/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 88/82 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Externo de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR en el Juzgado de Paz de EL CUY;

II.- Que la señorita Julia Inés LINCONIR ha resultado aprobada en dicho examen y reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a partir del 1° de abril de 1983 en el cargo de AUXILIAR con destino en el Juzgado de Paz de EL CUY a la señorita JULIA INÉS LINCONIR (LC. N° 4.464.712), quien prestará el Juramento de Ley ante el Juez de Paz Suplente de la localidad.

2°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto en el artículo 17° del Reglamento Judicial.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - SELLARES - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.